

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CASPE

Don José Fernando Martínez Sapina y Montero, Juez de Primera Instancia de Caspe (Zaragoza) y su partido

Por el presente hace saber: Que con esta fecha se ha incoado expediente para declaración legal de ausencia de doña Cinta Radua Ferrus, hija de José y de Mariana, natural de Ascó (Tarragona) y nacida el día dos de marzo de mil ochocientos setenta y nueve, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad de Caspe, la que se ausentó del mismo sin haber tenido más noticias que las últimas procedentes de la República Argentina; y por el presente edicto se da la publicidad determinada en el artículo 2.033 de la Ley de Enjuiciamiento Civil al objeto de que pueca personarse y oponerse todo aquel que se halla interesado en este expediente.

Dado en Caspe a 27 de agosto de 1963. El Juez, José Fernando Martínez.—El Secretario (ilegible).—6.648-3. 1.º 1-10-1963

DOLORES

Don Julián Muelas Redondo, Juez de Primera Instancia de Dolores (Alicante).

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente sobre declaración de ausencia legal de doña Dolores Andrés Díez, vecina que fué de esta villa y que marchó a Argelia en el año 1930, sin que se tengan noticias de ella desde hace más de dos años.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.033 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Dolores a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Julián Muelas.—El Secretario, Jacinto Marín.—6.231-3. 2.º 1-10-1963

MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número dieciocho, en providencia de hoy, dictada en autos de procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Javier Iturralde de Pedro contra don Teodoro Hernández Sánchez, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y tipo del setenta y cinco por ciento del de tasación, de la siguiente finca hipotecada:

Una tierra al sitio de la Castellana, término municipal de Torrejón de Ardoz, de cubrir cuatro fanegas y seis celemines, o una hectárea, 54 áreas y ocho centiáreas, según el título, pero según medición practicada resulta tener dos hectáreas, 22 áreas y 44 centiáreas; linda: Por el Este y Sur, con Felipe Rodríguez y marquesa de Hinojares, antes con Eugenio García; por Oeste, con prado de Rivero, hoy camino de la carretera de Paracuellos; por el Norte, Alberto Suárez, hoy Joaquín Fernández.

Tasada en la cantidad de un millón de pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 15 de noviem-

bre próximo, a las once de su mañana, y se previene:

1.º Que servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento del de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio de esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

4.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» se expide en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.647-3.

En virtud de providencia dictada en el día de la fecha por el señor Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en autos incidentales seguidos a instancia de don Cipriano Sánchez Alonso contra Inmobiliaria Aspe, S. A., y otros, se saca a la venta en pública subasta el piso siguiente:

«Piso bajo interior izquierda de la casa número treinta de la calle de Joaquín María López, de Madrid. Linda este piso, que está situado en la planta baja: por la derecha, entrando a la finca, con el patio interior o central, hueco de escalera interior y pasillo de paso a la lonja comercial número cuatro; por la izquierda, con la casa número 32 de la calle de Joaquín María López; por el frente, con el expresado patio central y viviendas de la portería; por el testero, con la lonja comercial número cuatro, que se construye en el patio de manzana; por la parte inferior, con el subsuelo de la finca, y por la parte superior, con el piso primero interior correlativo, también de la casa de que procede el que se describe. Comprende una superficie de unos cien metros cuadrados y está distribuido en recibidor, pasillo, comedor, varios dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, trastero y despensa con varios huecos o ventanillas al patio central y sobre la lonja superior. Se le atribuye una cuota de participación con relación al valor total del inmueble de dos enteros por ciento e igual le correspondiera en proporción en la copropiedad de los elementos comunes de la casa.»

Para cuya subasta se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día cinco de noviembre próximo, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el referido piso sale a subasta por el tipo de su tasación, o sea ciento sesenta y un mil doscientas pesetas.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuya consignación no serán admitidos.

4.º Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro y los autos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y tres. M. Malpica.—El Secretario, José Cabello. Rubricados.—6.645-3.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el Ilustrísimo señor don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcarlos, Maestrado, Juez de Primera Instancia número veintuno de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Mario Fumagalli Sabino, representado por el Procurador don Bernardo Feijoo Montes, contra don Nemesio Rivon Arranz, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Una casa tipo unifamiliar construida sobre una parcela de terreno al sitio de «Las Cabezas» y lugar conocido por «Colonia de los Angeles», término de Guadarrama, en esta provincia. Consta de planta baja y alta, con una superficie respectiva de 142,20 metros cuadrados y 107,37 metros cuadrados. Se halla construida al frente del camino de las Cabezas, por donde tiene su entrada. Linda toda la parcela, que ocupa una extensión de mil doscientos veinte metros cuadrados: Al Norte, en línea de treinta metros cincuenta centímetros, con el Camino de las Cabezas; Sur, en línea igual de treinta metros cincuenta centímetros, con la línea de procedencia; Este, en línea de cuarenta metros, con terrenos de la finca matriz, hoy calle de Margarita; y Oeste, también en línea de cuarenta metros, con terrenos de dona María Quera.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial al tomo 708, libro 36 de Guadarrama, folio 132 vuelto, línea número 2.222, inscripción cuarta.

La referida subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veintitrés de noviembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seiscientos mil pesetas fijada a tal efecto en la escritura de préstamo base de los autos, no admitiéndose posturas que no cubran la expresada cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto,

to, por lo menos el diez por ciento del tipo referido, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, para su publicación, con veinte días hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta, en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario H. Bartolomé.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia Carlos de la Cuesta.—5.915

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital en los autos de acción hipotecaria promovidos por el Procurador señor Piñeira, en nombre de la Sociedad Anónima Finanzauto, contra don Ramón Quintero Olmedo, sobre efectividad de un crédito, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez el siguiente:

Un camión marca «Pegaso»; número de motor 4321502; número de bastidor 4321502; matrícula M-296143; número de cilindros, 6; potencia en caballos, 34; toneladas de carga máxima, 8 que se encierra en el garaje particular sito en la calle de la avenida de Italia, número 111, de Huelva.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, 1, se ha señalado el día treinta de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicho vehículo sale a subasta por primera vez en la cantidad de seiscientos diez mil pesetas en que fué tasado en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 15 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los autos y la certificación del registro, a que se refiere la regla segunda, están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», diario «El Alcázar», tabión de anuncios del Ayuntamiento de Huelva y en el de este Juzgado a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez (ilegible) El Secretario (ilegible).—6.644-3

RONDA

Don Luis Lozano Moreno, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ronda y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 82 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin desplazamiento a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, como intermediaria del Servicio Nacional de Crédito Agrícola (hoy Banco Agrícola), representada por el Procurador don Alonso Martín Pinzón, contra don Francisco Fernández de Tejada y Ramírez de Arellano y su esposa, doña María Socorro Echevarría Echevarría, bajo el número 39 del presente año, en cuyo procedimiento se sacan a pública subasta los bienes muebles que fueron especialmente hipotecados y que son los siguientes:

«Un tractor marca «Allis-Chalmers», oruga; número de motor, 6-13,787; núme-

ro de bastidor, 4D6B-3.718 de 65 HP de potencia, modelo HD-6B. Diesel oruga, con zapata de 13" al ancho de garra agrícola, rodaje de engrase permanente Permasafe en ejecución y con equipo normal, incluyendo calentador de aire para arranque en frío, Cuentahoras gancho de tiro frontal, monómetro de presión de aceite e implementos originales «Allis-Chalmers», tales como zanjadora, brazos de subsaladores, brazos de cultivador y otros. Fabricado en los Estados Unidos. Está inscrita en el Registro de maquinaria agrícola de Ciudad Real a virtud de Orden de la Dirección General de Agricultura de 27 de febrero último, según certificación expedida por la Jefatura Agronómica de dicha provincia el 27 de mayo de 1961 con el número de matrícula CR 2107.» Fué practicada la inscripción de hipoteca sobre el tractor descrito al folio 122 del tomo primero de Hipoteca Mobiliaria, hipoteca número 50, inscripción primera, del Registro de la Propiedad de Ciudad Real en 31 de enero de 1962.

Para el remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintiocho de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda, sin Desplazamiento, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que servirá de tipo para la subasta al pado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 280.000 pesetas (doscientas ochenta mil pesetas), intereses y costas, ascendentes en total a doscientas noventa y tres mil trescientas veintiuna pesetas con noventa céntimos, y que no se admitirán posturas inferior a dicho tipo, y que para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar sin excepción en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el quince por ciento del tipo de subasta referido.

Los bienes que se sacan a subasta se encuentran en la finca denominada «El Consuelo», término municipal de Villamayor de Calatrava.

Dado en Ronda a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y tres El Juez, Luis Lozano Moreno.—El Secretario (ilegible).—6.624

REQUISITORIAS

Según el procedimiento de ser declarado, rebeidas y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse a procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encarándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

MARTINEZ RUEDA; hijo de Antonio y de María, natural de Alhucemas (Marruecos), provincia de Rif, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: Estatura 1,765 metros, soltero, estudiante seminarista, cuyo último domicilio se ignora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juez Instructor don Simón Moreno Moreno, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(3.028.)

ACUNA NOVEGIL, Santiago, hijo de Laureano y de Josefina, natural y vecino de Bouza o Bouzas (Pontevedra), nacido el 26 de mayo de 1940, mariner, y que en el año 1959 estuvo embarcado en el pesquero «Cubiche».—(3.026.) y

MUNIZ ROMERO, Manuel; hijo de Juan y Clotilde, natural de Noya, nacido el 15 de marzo de 1934, soltero, mariner, que en el año 1959 estuvo embarcado en el pesquero «Cubiche», y tuvo su domicilio en La Coruña, calle Falperra, número 16; procesados en la causa número 66 de 1959 por desobediencia; comparecerán ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de La Corua.—(3.027.)

Juzgados civiles

PEREZ APARICIO, José Luis; de veintitún años, soltero, jornalero, natural y vecino de Reinoso, calle Peligros, número 11, derecho, hijo de Rafael y Palmira, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen; procesado en el sumario número 102 de 1962 por infracción Ley de Pesca; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinoso.—(3.023.)

MAINARD, Antoine; de treinta y cuatro años, hijo de Juan y de María, natural de Bayona (Francia), últimamente domiciliado en Biarritz (Francia) y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 87 de 1963; comparecerá en el término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de San Sebastián.—(3.024.)

CALVO PEREA, Antonio; de cuarenta y ocho años, hijo de Félix y de Jesús, natural de Haro (Logroño) y vecino de Madrid, calle Sainz de Baranda, 54, y domiciliado últimamente en Residencia de San Martín de Pons (Caño Roto), cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 127 de 1953 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(3.025.)

DIÁZ CORTES, Francisco; hijo de Emilio y de Isabel, natural de Melilla (Málaga), soltero, jornalero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, Castelldefels, sin número; Torre Baro, Los Eucaliptos; procesado por robo en sumario 391 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción siete de Barcelona.—(2.992.)

RUIZ FLORES, Manuel; de cincuenta y dos años, viudo, hijo de Rafael y de Rosa, natural de Carmonita, calderero ambulante, que tuvo su último domicilio en Mirandilla (Badajoz), Olivo, 10; procesado por hurto de una caballería en sumario 60 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(3.003.)

RENDUELES INFIESTA, Sergio; natural de Gijón, casado, limpiabotas, de cuarenta y ocho años, hijo de Ceferino y de Rita, domiciliado últimamente en Tremañes (Gijón); procesado por falsificación y estafa.—(3.000.)

SEGARRA MIRÓ, Carmen; natural de Burriana, casada, sus labores, de treinta y siete años, hija de Ramón y de Carmen, domiciliada últimamente en Castellón, ambulante; procesada por falsificación y estafa en causa 214 de 1961.—(3.001.) y

GASCON SEBASTIAN, Emilia; natural de Jerica, casada, sus labores, de cincuenta y ocho años, hija de Antonio y de Dolores, domiciliada últimamente en Valencia camino Benimaclet, chabola; procesada por falsificación y estafa en causa 214 de 1961.—(3.002.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.

SANZ CABELLO, Angel; natural de Madrid, de cincuenta y dos años, hijo de Fermín y de Juana; procesado por asesinato en causa 18 de 1936; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(2.998.)

SANCHEZ Y RUIZ DE LA HERMOSA, José; hijo de Leandro y de Carmen, natural de Daimiel y vecino de Madrid, soltero, domiciliado en el Puente de Vallecas, Puerto de Costalona, 29; procesado por apropiación indebida en sumario 99 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortijos.—(2.999).

MIR CABRERO, José Luis; del que sólo se sabe era vecino de Seseña Nuevo, donde tenía un establecimiento de comestibles en la Plaza Mayor, 6, habiendo desaparecido; al parecer se trasladó a Madrid, Moratines, 32; procesado por estafa en sumario 51 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Illescas.—(2.997).

MORENO GUERRERO, Antonio; de cuarenta y nueve años, soltero, hijo de Arturo y de Concepción, natural de Villarramiel (Palencia), residiendo sus padres en Astorga, barrio San Andrés, Molinería Nueva; procesado por hurto de una bicicleta en causa 119 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Burgos.—(2.996).

LOPEZ MARTIN, Carlos; natural de Madrid, soltero, contable, de veintidós años, hijo de Marcelino y de Bernarda, domiciliado últimamente en Torrejón de Ardoz; procesado en la causa número 648 de 1962 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.009.)

SANZ CAMPOS, Ignacio; de veintinueve años, soltero, hijo de Félix y de Anunciación, natural de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), últimamente domiciliado en San Sebastián y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 504 de 1963 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(3.018.)

BERMEJO PEREA, Antonio; natural de Nerva (Huelva), nació el 29 de septiembre de 1912, hijo de Benjamín y Visi-

tación, casado, vendedor de libros, vecino de Gijón, con domicilio en la calle San Miguel, número 17; procesado en la causa número 9 de 1961 por propaganda ilegal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(3.015.)

ARENAS GARCIA, Emilio; nacido en Veracruz (Méjico), el 18 de enero de 1931, hijo de Emilio y de Clara, casado, comerciante, con domicilio conocido en España en Pruneda, Nava (Asturias), actualmente ausente en Méjico; procesado en la causa número 45 de 1962 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto (Oviedo).—(3.012.)

LOPEZ HERNANDEZ, Simón; de treinta y cuatro años, casado, patrón de pesca, hijo de Felipe y de Antonia, natural de Almería y vecino de Tánger, con domicilio en Segú o Cebú o Tijania, número 24, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en la causa número 142 de 1962 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(3.011.)

TRENADO CANO, Carmelo; hijo de José María y de Consuelo, natural de Almadén (Ciudad Real), casado, electricista, de treinta y un años, domiciliado últimamente en La Laguna (Canarias), calle Pago de Bajamar, chalet Herrero; procesado en el sumario número 131 de 1962 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(3.007.)

GONZALEZ BLANCO, Luciano; nacido el 1 de noviembre de 1936 en Cabeza del Buey (Badajoz), hijo de Miguel y de Carmen, soltero, jornalero, vecino que fué últimamente de Castelló de Ampurias (Gerona), La Gallinera, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en el sumario número 147 de 1963 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del plazo de diez días.—(3.030.)

RUSHTON, Brian; de veintiséis años, soltero, hijo de Lennard y de Annie, natural de Blacmurn (Inglaterra), últimamente domiciliado en Hounslow (Inglaterra) y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 460 de 1963 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(3.032.)

MIR TERRES, Francisco; de cincuenta y un años, hijo de José y de Paula, soltero, del comercio, natural de Personada (Lérida) y vecino de Les Escaldes (Andorra), casa Trini, avenida Carlemany, 79, que conduce un coche marca Mercedes, matrícula AND-1793, que hace el recorrido Barcelona-Andorra; procesado en la causa número 9 de 1963 por conducción ilegal; comparecerá en el término de cinco días ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Lérida.—(3.033.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 30 de 1955, Francisco de la Peña Milla.—(3.029.)

El Juzgado de Instrucción de Guernica deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 81 de 1950, Gonzalo González Serrano.—(3.031.)

El Juzgado de Instrucción de Zamora deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 173 de 1945, Francisca García Nieto.—(3.034.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 179 de 1949, Javier Pérez Prutos.—(3.039.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 549 de 1946, José Medina Nota y otros.—(3.036.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de diverso material sanitario.

A las once horas (11) del día 25 del próximo mes de octubre se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), segunda subasta para la adquisición de diverso material sanitario, con cargo al Plan de Labores para 1963, con destino al Parque de Sanidad Militar de la Segunda Región (Sevilla), por un importe total inicial de 625.805,75 pesetas.

Dicho material se halla relacionado en el pliego de condiciones técnicas, que, juntamente con el de legales, pueden ser examinados todos los días y horas hábiles en la Secretaría de esta Junta y Parque de

Sanidad Militar de esta plaza, que informará a los posibles oferentes que lo soliciten.

Las ofertas se harán y presentarán en cuadruplicado ejemplar, entregándose al excelentísimo señor General Presidente de la Junta en sobre cerrado y lacrado, a las cuales acompañarán la documentación preceptiva.

El importe del anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorrateso y partes proporcionales.

Sevilla, 25 de septiembre de 1963.—El General Presidente.—4.842.

Resolución de la Junta Económica del Hospital Militar «Pagés», de Melilla, por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de artículos y viveres de entrega diaria.

Para atenciones de este establecimiento en el próximo mes de noviembre, se admiten ofertas de artículos y viveres de

entrega diaria hasta las once horas del día 21 de octubre próximo.

Las condiciones, en la Administración del establecimiento.

Melilla, 24 de septiembre de 1963.—El Comandante Administrador, José Pérez Rando.—Visto bueno: El Teniente Coronel Médico Director.—4.843.

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de 73.000 kilos de ferroaleaciones diferentes.

Se convoca por el presente anuncio concurso para la adquisición de 73.000 kilos de ferroaleaciones diferentes para las atenciones de este establecimiento, según normas UNE 36 151 y 36 152 del Servicio de Normalización del Ejército.

El acto del concurso tendrá lugar en la sala de Juntas del Establecimiento, a las once horas del día siguiente a aquel en que transcurran veinte días hábiles conta-